RESOLUCIÓN CS Nº 137/20



2020-Año del General Manuel Belgrano

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 — 4400 - Salta Tel. (54) (0387) 4255422 Fax. (54) (0387) 4255499 Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, U 5 OCI 2020

Expediente Nº 4131/18.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución Rectoral Nº 0699-2020 emitida ad-referéndum del Consejo Superior, por la cual se designa al Prof. Maximiliano Javier PAESANI, D.N.I. Nº 25.884.263, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura LÓGICA de la FACULTAD DE HUMANIDADES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, y

CONSIDERANDO:

Que el citado acto administrativo se dictó en procura de evitar demoras en el trámite respectivo.

Que asimismo, mediante Resolución Rectoral Nº 0716-2020 se deja aclarado que el cargo concursado corresponde a las Carreras de Profesorado y de Licenciatura en FILOSOFÍA (Planes de Estudios 2000) de la mencionada Unidad Académica.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 4º Sesión Extraordinaria del 2 de octubre de 2020)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar la Resolución Rectoral Nº 0699-2020, de fecha 11 de setiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Dar a la presente la más amplia publicidad. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. —

RSR

UNSa.

Cr. Hugo Ignaclo Wimós

SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR LINIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Cr. WICTOR HUGO CLAROS

RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA